

PS/ 3299

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 NOV 2022

VISTO: la invitación efectuada por Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, para participar del "6° Simposio Mundial sobre Baja Fecundidad y Envejecimiento de la Población";-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo del 8 al 10 de noviembre de 2022, en la ciudad de Seúl, República de Corea;-----

II) que participará de la misma, el Señor Subsecretario de Salud Pública, Lic. José Luis Satdjian;-----

CONSIDERANDO: I) que la invitación incluye pasaje aéreo, alojamiento, y comidas (desayuno y almuerzo los días 8, 9 y 10 de noviembre), debiendo el Ministerio de Salud Pública hacerse cargo de los gastos generados por concepto de viáticos, los días de viaje, tanto en los tramos de ida como de regreso, que ascienden a la suma total de hasta U\$S 2.037,00 (dólares estadounidenses dos mil treinta y siete con 00/100), por concepto de cinco días de viáticos);-----

II) que la salida está programada para el 5 de noviembre de 2022 y el regreso para el 11 de noviembre de 2022, para poder participar en el mencionado Simposio;-----

III) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Artículos 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 mencionada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 43/001, de 7 de febrero de 2001, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de

2022-12-1-0304254

enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial al Señor Subsecretario de Salud Pública, Lic. José Luis Satdjian, en la ciudad de Seúl, República de Corea, entre los días 5 y 11 de noviembre de 2022, a fin de concurrir al “6° Simposio Mundial sobre Baja Fecundidad y Envejecimiento de la Población”.-----
- 2°.- Otórgase 5 días de viáticos que ascienden a un total de U\$S 2.037,00 (dólares estadounidenses dos mil treinta y siete con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de julio de 2022.-----
- 3°.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 235 “Viáticos fuera del país”, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 11 “Rentas Generales”, Programa 441.-----
- 4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Res. N°

Ref. N° 001-3-7254-2022

RC.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República